

**COPIA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑIA IPC, INGENIERIA, PLANIFICACION Y  
CONSTRUCCION CIA. LTDA., CELEBRADA EL 11 DE MARZO DEL 2016**

En la ciudad de Guayaquil, el dia 11 de marzo del 2016, a las 11h18 minutos, en el local social de la compañía, ubicado en Los Helechos Sector 1 Manzana A2 Solar 2 y 3 y Av. León Febreto Gómez S/N, se reúnen las siguientes personas: Ingeniero Juan Carlos De Ycaza Amador, accionista y propietario de 100 acciones de un valor de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, Ingeniero Juan Carlos De Ycaza Aguirre, Presidente, accionista y propietario de 100 acciones de un dólar de Un dólar de los Estados Unidos y el Ingeniero Francisco Xavier De Ycaza Amador, quien también es Gerente General de la compañía, accionista y propietario de 9.800 acciones de un valor de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, todos ellos representan la totalidad del capital suscrito de la Compañía. Los concurrentes por unanimidad acuerdan constituirse en Junta General Universal de Accionistas, para tratar los siguientes puntos: **Punto Uno:** Aprobación del Estado de Situación Financiera del año 2015. **Punto Dos:** Estado de Resultado Integral y Otros Resultados Integrales. **Punto Tres:** Estado de Cambio en el Patrimonio. **Punto Cuatro:** Estado de Flujo de Efectivo Método Directo. **Punto Cinco:** designación de comisario para el presente periodo. En consecuencia, de acuerdo a la facultad establecida en el artículo número 238 de la Ley de Compañías y 10 del Reglamento de Juntas Generales, se declara que la Junta queda formalmente convocada y constituida, teniendo como asuntos del orden el: Los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la Junta el señor Juan Carlos De Ycaza Aguirre, como Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el señor Francisco Xavier De Ycaza Amador, Gerente General de la Compañía. La Presidencia declara formalmente instalada la Junta y manifiesta que se deben resolver los puntos del orden del día. De esta manera la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía resuelve por unanimidad, luego de las



deliberaciones correspondientes; PRIMERO: Aprobar el estado de situación financiera del año 2015. SEGUNDO: aprobar el estado de resultado integral y otros resultados integrales del año 2015. TERCER: aprobar el estado de cambio en el patrimonio del año 2015. CUARTO: aprobar el estado de flujo de efectivo método directo del año 2015.

Retomando el uso de la palabra, la Presidente manifiesta a los concurrentes que, habiéndose agotado el trámite entre los puntos del orden del día, clausura la sesión, no sin antes conceder unos minutos para la recacción de la presente acta, hecha ésta se procedió a la correspondiente lectura de la misma, la cual es aprobada por todos los presentes, quienes la suscriben en señal de su concordia. Se levanta la sesión siendo las 14h45 minutos.

CERTIFICO QUE ESTA COPIA ES IGUAL A SU ORIGINAL, QUE RESPONSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑIA, GUAYAQUIL 11 DE MARZO DEL 2016.-

FRANCISCO XAVIER DE YCAZA AMADOR  
Secretario Ad-Hoc de la Junta